



AVISO

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2021-S-RC-1172
Fecha: 6/05/21 13:02

Queda abierto el plazo para solicitar la cesión de los establos-casas y majadas de la finca comunal Campo Oliva hasta el día **21 de mayo de 2021**.

Para las solicitudes de los establos-casas se podrá realizar por teléfono o en horario de oficina, siendo para ello necesario tener registrado como mínimo 180 cabezas de ovino/caprino ó 25 cabezas de vacuno/caballar. Si alguno de los registrantes no tiene tal cantidad de ganado registrado sería conveniente que para acceder al sorteo (establo-casas), lo hagan conjuntamente con otros ganaderos de iguales condiciones. También es necesario el número de explotación del registrante.

Para la inscripción de las majadas no es necesario un cupo mínimo.

Las casas ubicadas en la zona de Mogeá, Cebollosa y Majadales de Gata, no se sortearán en la presente campaña.

Los adjudicatarios de las casas-establos depositarán la fianza correspondiente.

El sorteo se celebrará **el día 24 de mayo, a las 14:00 horas** en el salón de plenos del Ayuntamiento, **siendo imprescindible que el solicitante se encuentre presente.**

Oliva de la Frontera, 6 de mayo de 2021.

El Concejal de Agricultura y Ganadería.

Fdo. Rafael Matamoros Mahugo.

